



Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Protegemos el bienestar económico de nuestro pueblo.

**Comunicado de Prensa
21 de septiembre de 2010**

**Contacto: Acté Cestero
787 622-0945**

Fundación del Colegio de CPA presenta segunda fase de su estudio para una Reforma Contributiva integral

La Fundación del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (Fundación) presentó en conferencia de prensa, celebrada el martes, 21 de septiembre, las recomendaciones finales de su “Estudio para el diseño de una Reforma Contributiva Integral”. En el 2009 la entidad presentó la primera parte de este estudio titulada: “Prefacio para una Reforma Contributiva: Un análisis del desempeño del IVU y una metodología para la evaluación de los incentivos contributivos” con la promesa de divulgar la segunda fase del estudio durante este año. Este documento fue comisionado por la Fundación y desarrollado por un grupo liderado por el economista Dr. Ramón J. Cao García y Dr. José J. Cao Alvira de Asesoría y Consulta Inc. y el Dr. Juan Lara de Advantage Business Consulting.

“La visión de la Fundación del Colegio de CPA sobre una Reforma Contributiva es una integral, que aborde todos los componentes de la estructura contributiva en la cual se aspira a lograr una eficiencia y justicia contributiva conducente al desarrollo económico de la Isla”, dijo el CPA Rolando López, presidente de la Fundación. “Este es un gran momento para presentar nuestro estudio ya que el mismo aportará a los procesos de Reforma Contributiva de la Rama Legislativa y Ejecutiva con propuestas concretas y bien documentadas”, señaló el CPA López.

En esta segunda fase del estudio la Fundación propone una Reforma por fases, comenzando en la Fase Inicial con cambios en la Contribución Sobre Ingresos de los Individuos y luego, en fases posteriores, efectuar las modificaciones necesarias en

Continúa....



Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Protegemos el bienestar económico de nuestro pueblo.

Continuación comunicado Fundación

Pág. 2

otros impuestos, particularmente los aplicables a las corporaciones y a la propiedad, el IVU y los arbitrios específicos.

Señala además, que un sistema contributivo óptimo se rige por los siguientes principios de tributación: **suficiencia, simplicidad, eficiencia, neutralidad y equidad**. Bajo estos principios se propone 1) redistribuir la carga tributaria con una reducción significativa en las tasas impositivas del ingreso y las ganancias; 2) traer a la red impositiva a las personas y empresas que al presente no pagan impuestos y 3) redistribuir la carga impositiva para aumentar la participación del impuesto al consumo.

Para la fase inicial de la reforma se proponen los siguientes parámetros para la Contribución sobre Ingresos de Individuos: Crédito al trabajo- un crédito al trabajo, no reembolsable, de 10% del Ingreso Bruto Ajustado hasta un máximo de \$2,500.; No penalidad al matrimonio- se mantiene las disposiciones del Anejo CO para contribuyentes casados cuando ambos devengan ingresos; Deducción de intereses Hipotecarios – se mantiene la deducción de intereses hipotecarios para hasta 2 residencias limitado al 25% del IBA; Se mantienen las deducciones por planes de retiro, cuentas de retiro individua etc; Trato preferencial a ciertos ingresos pasivos y agrícolas; Se conceden ciertos créditos personales; Se reduce el número de escalas y tasas contributivas.

Para financiar la inversión de la Reforma, la Fundación recomienda obtener ingresos fiscales de otras fuentes como la consolidación de agencias y efectuar una reducción mayor en los gastos del Gobierno; una mejor fiscalización del cumplimiento contributivo; eliminar incentivos fiscales que son inefectivos y expandir la base contributiva mediante una mayor actividad económica.

En una reunión previa a la conferencia de prensa, la Fundación presentó en una mesa redonda, sus hallazgos a los representantes del sector económico de las ramas Legislativa y Ejecutiva del país.



Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Protegemos el bienestar económico de nuestro pueblo.

////